El Congresista de la República por Lima que suscribe, **JOSÉ ALBERTO ARRIOLA TUEROS,** ejerciendo la facultad que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción:

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
18 ENE. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 15:00

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N° 9984

"489° ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE LIMA"

CONSIDERANDO:

Que, el 18 de enero del año 1535, el Conquistador Francisco Pizarro fundó la ciudad de Lima conocida como "La Ciudad de los Reyes" en honor del Rey Carlos I y de su madre Doña Juana, cumpliendo con el encargo de la corona española de encontrar un lugar en el que pudieran ubicarse y poder gobernar.

Que, en el año 1821, luego de la independencia del Perú, Lima pasó a ser la Capital de esta República. Siendo que en el 2002 el Departamento de Lima se dividió en Región Lima y Lima Metropolitana.

Que, Lima Capital del Perú, cuenta con una población mayor a los 10 millones de habitantes, que representa el 30% aproximadamente de la población peruana, convirtiéndola en la ciudad más poblada del país y considerada como el centro económico, político, cultural, social, financiero, gastronómico y comercial del Perú.

Que, su Centro Histórico fue declarado Patrimonio Cultural de la Humanidad, protegiéndose todos sus monumentos artísticos que son parte de su historia y se convierte en un atractivo turístico para todos los visitantes extranjeros.

Que, la ciudad de Lima es la más importante de nuestro país por ser la Capital de la República, caracterizada por su historia, tradición y modernidad; lo que la convierte en una de las ciudades mas importantes de América Latina y del mundo.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
J. ARRIOLA T. - CONGRESISTA

Edificio Fernando Belaunde Terry
Jirón Huallaga N° 358, Cercado de Lima
2do. Piso – Oficina N° 202

Teléfono (01) 311-777- Anexo 7210
Correo: jarriolat@congreso.gob.pe
Celu. 992-901-866

Que, por las consideraciones expuestas, es oportuno que la representación nacional exprese su saludo y reconocimiento a la ciudad de Lima por conmemorarse el 18 de enero del presente año, su 489° Aniversario de Fundación.

POR LO EXPUESTO

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más cálido saludo y felicitación a la **Ciudad de Lima** al conmemorarse este 18 de enero de 2024 su 489° Aniversario de Fundación, y con ello, una historia de desarrollo y progreso, que con esta moción es reconocida por la representación nacional.

SEGUNDO: Remitir la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor **Ing. RAFAEL BERNARDO LÓPEZ ALIAGA CAZORLA, Alcalde de la Municipalidad Metropolitana de Lima** y por su intermedio al cuerpo de Regidores, Funcionarios, y Trabajadores de la Corporación Edil; como asimismo, a todos los vecinos residentes en la capital de la República que representan a todas las regiones del país, por esta significativa fecha, deseándoles dicha y prosperidad.

Lima, 17 de Enero de 2024

Congreso de la República
José Alberto Arriola Tueros
Congresista

Edificio Fernando Belaunde Terry
Jirón Huallaga N° 358, Cercado de Lima
2do. Piso – Oficina N° 202

Teléfono (01) 311-777- Anexo 7210
Correo: jarriolat@congreso.gob.pe
Celu. 992-901-866